

VISTO:

La Res. DNAT-2020-645 – relacionada a la designación del Lic. Rolando David Vera – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos para cumplir función de DOCENTE para el área disciplinar de QUIMICA del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-2021) para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 15 de fecha 25 de noviembre de 2020 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que cabe aclarar que el período del CIU comprende los años 2020 y 2021, por lo se rectifica parcialmente el Art. 1° de la Res. DNAT-2020-645, **que donde dice "2019-2020", corresponde que diga: "2020-2021"**.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

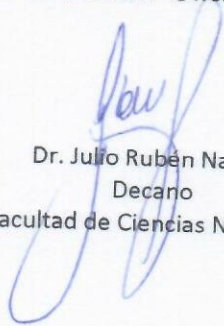
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2020-645 – relacionada a la designación del Lic. **ROLANDO DAVID VERA** – DNI N° 36.634.486 - en el cargo TEMPORARIO de de trabajos prácticos para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar de **QUIMICA** - del Ciclo de Ingreso Universitario (**CIU 2020-2021**) para la Facultad de Ciencias Naturales,

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Vera, Escuelas de Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales